



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-00899-01

Previo a decidir lo que en derecho corresponda, **oficiése** al Juzgado 35 Civil Municipal de Bogotá, para que allegue el video completo de la audiencia celebrada el 19 de noviembre de 2020 y en la cual se profirió sentencia de primera instancia, pues la grabación anexada al expediente digital termina abruptamente tras finalizar los alegatos de conclusión.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>04/12/2020</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>114</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP